CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Misiones
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

**RESOLUCION N°.....097 - -**

San Juan Bautista Misiones, 29 de abril de 2019.-

**VISTO:** El Acta N° 15 de fecha 25 de abril de 2019, de la sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el que se autoriza la adjudicación del llamado de Contratación Directa "Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Especiales la Circunscripción Judicial de Misiones - PAC N° 354252, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

**Que**, la Ley de Presupuesto N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019", establece la disponibilidad presupuestaria del rubro 240 – Gastos por Servicios de Limpiezas, Mantenimiento y Reparaciones Menores y Mayores de Instalaciones Especiales, Maquinarias y Vehículos.------

**Que**, el edificio del Palacio de Justicia de San Juan Bautista cuenta con una Sala de Control, equipos de detección electrónica y alarmas contra intrusos, detección electrónica y alarmas contra incendios, circuito cerrado de televisión, control de accesos, comunicación oral y música funcional, telefonía, sistema de extinción de incendios, hidrantes y extintores manuales, bombas elevadoras de agua corriente, grupo generador de emergencia con sistema de transferencia automática y sistemas automáticos de apertura de portones: motor eléctrico, controles y sistema electrónico e instalación eléctrica.----------

**Que**, todos estos equipos requieren de un mantenimiento preventivo y correctivo, para preservar dichos bienes y dar una mayor utilidad a los mismos, considerando la envergadura del edificio.----------

**Que**, ante la necesidad de contar con una empresa que se encargue de dichos mantenimientos, se han efectuado los procedimientos legales de llamado del servicio en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, comunicándose en tiempo y forma los procesos del llamado, siendo publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo establece la Ley 2051/03, presentándose a concursar dos empresas. ----------

**Que**, el proceso se ajusta a la Resolución DNCP N° 597/2009 de fecha 20 de abril de 2009 en cuanto a la aplicación de la modalidad de contrato abierto, debido a que el objeto del contrato abierto es la prestación de servicios .----------

**Que**, el Comité de Evaluación se ha expedido al respecto según el Informe N° 002/2019 de fecha 09 de abril de 2019 ha recomendado adjudicar el llamado de Contratación Directa **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES" PAC N° 354252**, al oferente **INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.– RUC N° 80055385-3**, Representante legal: Ing. José Rodríguez.----------

**Que**, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones, es del criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, teniendo en consideración que el proceso de proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

**Art. 1°:** **ADJUDICAR** el llamado de Contratación Directa **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES", PAC N° 354252**, al oferente **INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. - RUC N° 80055385-3**, Representante Legal: Ing. José Rodríguez, domiciliado en Herminio Giménez N° 1687 c/ República Francesa de la ciudad de Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto Plurianual, de la siguiente manera: **EJERCICIO FISCAL 2019: Monto Mínimo: Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido**, y **Monto Máximo: Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido**, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal y

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

Abg. Miryan Feisa Alegre Jara
Presidenta

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Egidio Ramón Jara. //...
Miembro

CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Misiones
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

...//...

**RESOLUCION N°** 097.-

**EJERCICIO FISCAL 2020: Monto Mínimo: Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido, y Monto Máximo: Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido,** sujeta a las partidas presupuestadas a ser aprobadas por Ley N° 6258/2019, que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

**Art. 3°:** **AUTORIZAR** a la Señora Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo. ----------

**Art. 4°:** **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato a la Jefa de Obras Civiles, Arq. Juana González, quien emitirá su informe respectivo.----------

**Art. 5°:** **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 240, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

**Art. 6°:** **ANOTAR**, registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria